

Santiago, 18 de abril de 2022.

Su excelencia:

MILCIADES CONCEPCIÓN.

MINISTRO DE AMBIENTE.

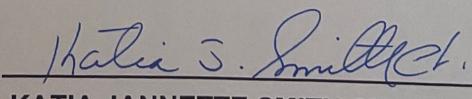
En. Su. Despacho.

Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, KATIA JANETTE SMITH CHAVEZ, Persona Natural, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8 – 370 – 301, Localizable al Teléfono 269-2641, residente en PH Bloc Office Hub, Quinto Piso, Santa Maria Business District, corregimiento de Juan Diaz, ciudad de Panamá, Panamá, actuando en mi calidad de representante Legal de la sociedad anónima GLOBAL EDUCATION SERVICES INC, Promotora del proyecto denominado “ULAT - SANTIAGO.”, concurro a su despacho para solicitar la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “ULAT - SANTIAGO.”, proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble Santiago con el código de ubicación 9911, Folio Real N°30388864, en lo cual la propietaria es la sociedad Promotora; Este inmueble se ubica según Certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento de Cabecera, Distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de (86) Fojas y tiene como consultor Líder al Licenciado Ariel Y. Álvarez Q, licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – 034 – 2021 y el Ingeniero José Manuel Cerrud G, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – N° 030 – 2020. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación original.
- 2). Original del estudio “ULAT - SANTIAGO.”, y dos CDs en PDF.
- 3). Copia de cédula notariada de la representante legal de la promotora.
- 5). Originales de los certificados del inmueble (Finca), donde se realizará el proyecto expedido por el Registro Público de Panamá y el de la existencia de la Sociedad.
- 6). Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ 350.
- 7). Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre de la sociedad Promotora B/ 3.00.

Atentamente,

  
KATIA JANETTE SMITH CHAVEZ.

8 – 370 – 301.

Representante legal.

